

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si se por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Linar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun - Vie 08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	<a href="#">Solicitud acceso información pública</a>	No aplica	0	4	100%
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados	Denegación de actividades para el control del espacio público en las Administraciones Zonales en las Unidades Vigentes, conforme a las competencias inherentes de la Dirección General	* Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para retirar comerciantes, autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. - Disposición de la Superioridad intervenir en el control operativo. - Responsable de la Unidad Operativa Zonal Corresponsable coordinará con las autoridades competentes de las administraciones zonales para realizar los controles. - Asignar personal para coordinar las acciones solicitadas, posibilitar se presente a modificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes) 2. Seguirse vía de penalizar el incumplimiento de la normativa, el señor comisario deja una notificación por escrito (Ehonorar), de tener el medio se procede con la firma del respectivo. 3. Tenerse ve la autoridad competente procede al retiro de sus productos y/o mismos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. * Informarse de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de servicios, bancos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) * Atención	1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta el entrega de la respuesta finalizada. 3. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza las Coordinaciones Operativas que el caso amerita. 3. Pasa a la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 Admistrativos y 24 horas Operativos	Gratis	72 horas	Ciudadanía en General, Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, verificando de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	134	1424	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFAJO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Cobranza con el Buen uso del espacio público conforme la normativa legal vigente. Ordenanzas 221-192-002- Resolución 455	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Alterar, falsificar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Obstaculizar la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. Ingresar la información en los correos: 1. (zonazul@quito.gov.ec), 2. (denuncias@quito.gov.ec), 3. (zonazul@metropolitana.gov.ec), 4. (denuncias@metropolitana.gov.ec) 5. Se entregará la información vía correo o presencializado en la oficina de Zona Azul. 6. Si el resultado es favorable (atención personalizada en la oficina de Zona Azul). 7. Si el resultado no es favorable se dará a conocer vía correo electrónico	1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada. Tiempo estimado de entrega de información 3 a 5 min. 4. Realizar un pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gov.ec), b. (denuncias@quito.gov.ec), c. (zonazul@metropolitana.gov.ec), 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. 6. Verificar: tomas fotográficas, hoja de control vehicular. 7. Dar constatación de resultados al usuario (vía correo). A CASO INCUMPLIMIENTO PARA PAGO EN BANCO a. Recibir el pedido o inquietud. b. Direccional al usuario según el procedimiento establecido en la notificación. c. CASO VEHICULO MULTAJO a. Recibir el pedido o inquietud ( copia del vehículo). b. Recusar en sistema 1.2.A. Sistema Zona Azul. c. Entregar información al usuario. 3. CASO ASISTENCIA EMPRESARIAL a. Recibir el pedido o inquietud. b. Negativa de datos en Base de Datos y a Cliente c. Solicitud de informe de transacciones y FPMOP (vía correo). 7. Anulaciones	1. Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratis	3 minutos	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Edificio de estacionamiento San Blas Coaguila #443 y Caden 2 piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Atención personalizada Edificio de estacionamientos San Blas Coaguila #443 y Caden 2 piso. (Oficina) Teléfono: 228 3418 3. Correos electrónicos: a. (denuncias@quito.gov.ec), b. (zonazul@quito.gov.ec), c. (zonazul@metropolitana.gov.ec)	No	No	No aplica	1	1	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	1. Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. 2. Centro de Información Turística. 3. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, díptico, de la ciudad y del país. 4. Oficiación Turística de la Ciudad y País.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. 2. Solicitar información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Oficiación Turística de la Ciudad y País.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espayo espayo, tel. 2572-445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel. 382815 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma de Pumengui. Tel. 2283162 4.- PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISCAL" (Folleto, Mapa, Díptico, Triptico) que provee Quito Turismo. Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. 5.- OFICINA INFO CERRO Y LINEA 148: Un servicio de Información Turística de la Policía Metropolitana de Quito en general puede comenzar a través de la línea 148 desde un teléfono convencional; también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTORICO: 9900 a 17930	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Díptico, Triptico) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	Immediata	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espayo esp. Tel. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel. 382815 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Tel. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luján Contreras (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERRO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Pumengui) o vía radio PLAZAS DEL CENTRO HISTORICO: 9900 a 17930 + mail: grupodetourismo@pmp@hot mail.com	El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espayo esp. Tel. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel. 382815 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Tel. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luján Contreras (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERRO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Pumengui) o vía radio PLAZAS DEL CENTRO HISTORICO: 9900 a 17930 + mail: grupodetourismo@pmp@hot mail.com	No	No	No aplica	7.669	45.138	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO	1. Apoyo a la seguridad e información turística, difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. 2. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, díptico de la ciudad y del país. 3. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística. 4. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	1. Turista nacional o extranjero puede acercarse a la Policía Metropolitana de Turismo y solicitar información y ayuda requerida. 2. La Policía Metropolitana de Turismo se acerca a turistas nacionales o extranjeros y proporciona la información y ayuda.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Díptico, Triptico) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Servicio gratuito	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD \$ y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros.	Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Amín, La Ronda, Plaza de San Marcos, lugares donde se encuentran una Policía Metropolitana de Turismo	A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Amín, La Ronda, Plaza de San Marcos, lugares donde se encuentran una Policía Metropolitana de Turismo	No	No	No aplica	0	0	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	1. Dar a conocer a los turistas nacionales y extranjeros la cultura, la historia, el arte, los costumbres, las leyendas de nuestro Centro Histórico	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. Realizar la reservación y el pago en el CIT El Quinde	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal. 2. El responsable del CIT El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se encuentran de servicio en el CIT El Quinde.	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	Previa Reserva 09:00 a 16:30pm	Gratis	1 día	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros.	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumengui, Barrio Las Malvas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, (Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 2. Calle Venecuela y Espayo, CIT El Quinde. Teléfono 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CIT El Quinde	No	No	No aplica	96	2.909	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
5	GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria- Capacitaciones y Sensibilización de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público)	1. Remite un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando la colaboración de grupo de Policía Comunitaria. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO PUEROS: Puertos Set: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-239 ext. 130	1. Contar con los medios Tecnológicos necesarios. 2. Coordinar con el personal de la Policía Metropolitana de Quito para la logística y el transporte. 3. El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posibilitar remitir el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación. Previsión absoluta de tiempo para la capacitación.	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre. Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	1.632	11.668	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria- Concientización en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria de la Policía Metropolitana de Quito para verificar disponibilidad de materiales publicitarios. 2. Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es favorable o no.	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre. Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	330	79.962	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria- Vinculación con la Comunidad	Luchar por la cultura y sus valores (líneas) en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autoprotección.	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de QUINTO PUEROS: Puertos Set: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-239 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Parlantes y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre. Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	14.795	25.000	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con canes	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MIRAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE LA ASISTENCIA CANINA AL DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE SE CONSTA LA LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE LO SOLICITA. 2.- DEPENDIENDO DE LA SITUACION SE PRECISA A COORDINAR 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUAR LA FACILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE. 4.- SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDE CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA CANINA	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE OFERTIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA. VISTORRACIONES DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓMVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MEDIOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓMVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	IMMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 ,OFICIOS, ELECTRONICO: pmp@metropolitana.gov.ec	NO	NO	NO APLICA	533	2.516	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLONIOS Y OBREROS AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROMOVER EN LA COMUNIDAD EL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO Y LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD EN GENERAL VINCULACION DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS EVENTOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE SHOW CANINA AL DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA. EN DONDE SE CONSTA EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO. 2.- DEPENDIENDO DE LA SITUACION SE PRECISA A COORDINAR 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUAR LA FACILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE. 4.- SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDE CON LA REALIZACION DEL EVENTO.	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE OFERTIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA. VISTORRACIONES DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓMVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MEDIOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓMVENIENTE	09:00 A 16:00 DE SABADO	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD (DENTRO DE HORAS), FUNDACIONES, COOPERATIVAS, COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 ,OFICIOS, ELECTRONICO: pmp@metropolitana.gov.ec	NO	NO	NO APLICA	11.360	44.301	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

